

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

La Joya, 28 de enero del 2018.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 004 -2018-GRA/GRE/UGEL.LJ/D.AGP**

Señor: Director de la Institución Educativa

Presente.-

**ASUNTO: Precisiones respecto al contenido de los materiales educativos-Dotación 2018**  
**REFERENCIA: OFICIO MULTIPLE N° 020-2018- GRA/GRE-DGP-EES**  
**OFICIO MULTIPLE N° 043-2017- MINEDU/VMGP/DIGERE**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a su digna persona para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacerle de conocimiento que de acuerdo a los documentos de referencia, se comunica que las Direcciones Pedagógicas del MINEDU han realizado una revisión del contenido de los materiales educativos de la dotación 2018 del Nivel Secundario que serán distribuidos a las instituciones educativas públicas, detectándose algunas imprecisiones, que se detallan a continuación:

N°	Títulos que contienen imprecisiones Material Educativo que no excede los 5 errores
1	Cuaderno de trabajo de Matemáticas-3ro Secundaria (Ver Anexo 01)
2	Cuaderno de trabajo de Matemáticas-4to Secundaria (Ver Anexo 01)
3	Cuaderno de trabajo de Matemáticas-5to Secundaria (Ver Anexo 01)
4	Cuaderno de trabajo de Comunicación-1ro Secundaria (Ver Anexo 01)
5	Cuaderno de trabajo de Historia, Geografía y Economía-1ro Secundaria (Ver Anexo 01)
6	Cuaderno de trabajo de Historia, Geografía y Economía-2do Secundaria (Ver Anexo 01)
7	Cuaderno de trabajo de Historia, Geografía y Economía-3ro Secundaria (Ver Anexo 01)
8	Cuaderno de trabajo de Historia, Geografía y Economía-4to Secundaria (Ver Anexo 01)
9	Cuaderno de trabajo de Historia, Geografía y Economía-5to Secundaria (Ver Anexo 01)
10	Cuaderno de Reforzamiento de Matemática: "Resolvamos Problemas" Ver Anexo 02)
11	Cuaderno de Reforzamiento de Comunicación: "Comprensión Lectora" Ver Anexo 02)

Para tal efecto, deberá seguir las siguientes instrucciones:

1. Informar mediante documento a los docentes de las áreas curriculares respectivas.
2. Una vez entregados los materiales a los estudiantes, los docentes involucrados en el desarrollo de sus actividades pedagógicas, deberán instruir a sus alumnos las imprecisiones a considerar en los títulos que correspondan, adoptando las acciones necesarias que aseguren su corrección.

Sin otro particular y agradeciéndole por su colaboración, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente.



**LIC. FREDY IGNACIO ROJAS CHOQUEHUANCA**  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA JOYA

Doc 1033775

Exp 699434